

**ACTA N° IMP/29SO/CMR/06-DICIEMBRE-2019**

**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
PIROTECNIA, CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2019**

En las instalaciones del **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, edificio Kosa, primer piso, cita en la calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca Estado de México, siendo las 13:30 horas del día 06 de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del **COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**; **LOS CC., M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Director General y Presidente; **MTRA. MARIA BETHZABE WENDY ORTIZ MENDOZA**, Subdirectora de Normatividad, Registro e Igualdad de Género y Secretaria Técnica; **L. C. CLAUDIA LUCRECIA BERNAL ABARCA**, Representante de la Secretaría de Contraloría; **ING. MARIO GERARDO LAZAGA YAMIN**, Subdirector de Prevención y Difusión; **ING. FRANCISCO JAVIER AVILA MENDOZA**, en suplencia del **M. EN C.A. RAMÓN CALDERON CONTRERAS**, Subdirector de Capacitación e Innovación Tecnológica, **L.A ANAHI RODRIGUEZ JAUREGUI**, en representación de la Subdirectora de Normatividad, Registro e Igualdad de Género y la **C. MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCÍA**, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito informar que existe Quórum para dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente, a continuación, se dará lectura y en su caso, se aprobará el Orden del Día.

Acto seguido, sometió a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;


  
**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

3. Asuntos programados;
  - 3.1. Cuarto reporte trimestral de avance del Programa Anual 2019;
  - 3.2. Publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Acuerdo del Secretario General de Gobierno por el que se delegan atribuciones en favor de la persona titular de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno.
  - 3.3. Cronograma de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020;
4. Asuntos generales; y
5. Cierre de sesión y firma del acta.

### Punto número 1

En relación a este punto y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el cual establece la integración de las Sesiones del Consejo, el Secretario Técnico del Comité, derivado del registro de asistentes, hace del conocimiento de la presencia de 7 invitados que constituyen el total de sus integrantes, por lo que informó que existe Quórum para dar inicio.

### Punto número 2.

Se puso a consideración el orden del día, sin que se registrara ningún comentario. Acto seguido se aprobó por unanimidad registrándose el acuerdo **IMP/CMR/29OR/69/2019**, quedando de la forma siguiente:

"Acuerdo **IMP/CMR/29OR/69/2019**, se aprueba el orden del día"

### Punto número 3.

Una vez aprobado el orden del día, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General, continuó con el desahogo del tercer punto, el cual corresponde a los asuntos programados.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Por cuanto hace al apartado 3.1 referente al cuarto reporte trimestral de avance del Programa Anual (Formato 2 RAPA), del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por lo que la **MTRA. MARÍA BETHZABE WENDY ORTIZ MENDOZA**, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la intervención correspondiente:

"De conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito presentarles el cuarto reporte trimestral de avance de Programa Anual 2019, el cual corresponde al Proyecto de Normas Técnicas: NTEP-OOF-2019 "Obtención de Opinión Favorable" y NTEP-IQEP 2019 "Para la Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos por parte de la Subdirección de Normatividad, Registro e Igualdad de Género.

Dicho proyecto tiene un avance del 60%, actualmente se encuentra en revisión por parte de la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, de la Secretaría General de Gobierno, el Instituto se encuentra en espera de que el titular de la citada Coordinación emita sus observaciones y/o visto bueno, para posteriormente solicitar la exención del análisis de impacto regulatorio, obteniendo así, el dictamen que emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".

Una vez concluido el informe de la Secretaria Técnica, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General, hizo del conocimiento que de ser aprobado el "Cuarto reporte trimestral de avance del Programa Anual 2019 (Formato 2 RAPA)", se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), por lo que solicitó a los miembros del Comité que quienes se encontraran a favor de aprobarlo, lo manifestaran levantando la mano.

Acto seguido se aprobó por unanimidad y se registró el acuerdo **IMP/CMR/29OR/70/2019**, quedando de la forma siguiente:

"Acuerdo **IMP/CMR/29OR/70/2019**, se toma conocimiento y se autoriza de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el cuarto reporte trimestral de avance de Programa Anual 2019, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)".

Concluido este apartado la Secretaria Técnica continuó con el desarrollo del apartado 3.2, referente a la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Gobierno" del Acuerdo del Secretario General de Gobierno por el que se delegan atribuciones en favor de la persona titular de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno, realizando el siguiente informe: "Hago de su conocimiento que en fecha 29 de noviembre del presente año fue publicado en Gaceta de Gobierno el Acuerdo Delegatorio antes mencionado, el cual traerá consigo nuevas adecuaciones al marco normativo que rige al interior del Instituto, mismas que tendrán que considerarse en las acciones de Regulación a la Normatividad Programadas en el año 2020 y deberán ajustarse conforme a lo dispuesto.

Motivo por el cual, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria mediante acuerdo número **IMP/CMR/27OR/65/2019**, se inició la solicitud de baja de cinco acciones de Regulación a la Normatividad Programadas, las cuales se retomaran en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

Una vez concluido el informe de la Secretaria Técnica, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General, hizo del conocimiento que toda vez que entró en vigor dicho Acuerdo Delegatorio al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", se hará del conocimiento a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con la finalidad de continuar con el proceso correspondiente a la solicitud de baja de cinco acciones de Regulación a la Normatividad Programadas.

Por lo que solicitó a los miembros del Comité que quienes se encontraran a favor de aprobarlo, lo manifestaran levantando la mano.

Acto seguido se aprobó por unanimidad y se registró el acuerdo **IMP/CMR/29OR/71/2019**, quedando de la forma siguiente:

"Acuerdo IMP/CMR/29OR/71/2019, se toma conocimiento de la publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, en fecha 29 de noviembre de 2019 del "Acuerdo del Secretario General de Gobierno por el que se delegan atribuciones en favor de la persona titular de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno", notificando en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para que continúe con el proceso correspondiente

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

a la solicitud de baja de cinco acciones de Regulación a la Normatividad Programadas".

Concluido dicho apartado la Secretaria Técnica continuó con el desarrollo del apartado 3.3, referente al cronograma de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020, presentando el informe correspondiente: "De conformidad con los artículos 25 fracción X, 29 y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito presentar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020"

Sesiones ordinarias		2020											
No.	Sesión	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Trigésima Sesión Ordinaria Fecha: 13/03/2020												
2	Trigésima Primera Sesión Ordinaria Fecha: 12/06/2020												
3	Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Fecha: 18/09/2020												
4	Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Fecha: 11/12/2020												

Es importante hacer mención que, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se podrá sesionar de forma extraordinaria cuantas veces considere necesario el Enlace de Mejora Regulatoria para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Derivado de lo anterior y una vez concluido el informe de la Secretaria Técnica, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General hizo del conocimiento que de ser aprobado el cronograma de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020, se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), por lo que solicitó a los miembros del Comité que quienes se encontraran a favor de aprobarlo, lo manifestaran levantando la mano

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

Acto seguido se aprobó por unanimidad y se registró el acuerdo **IMP/CMR/29OR/72/2019**, quedando de la forma siguiente:

"Acuerdo **IMP/CMR/29OR/72/2019**, de conformidad con los artículos 25 fracción X, 29 y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020".

#### **Punto de número 4. Asuntos Generales**

Una vez concluido este apartado, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General continuó con el apartado número 4, referente a los asuntos generales, por lo que les preguntó a los miembros del Comité si contaban con algún comentario u observación, que de no contar con alguno, se dio paso al siguiente punto.

#### **Punto de número 5. Cierre de sesión y firma de acta**

Toda vez que se han agotaron los puntos del Orden del Día, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General, dio por concluida Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia siendo las 13 horas con 50 minutos, del día viernes 06 de diciembre de 2019, firmando por duplicado el acta al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.



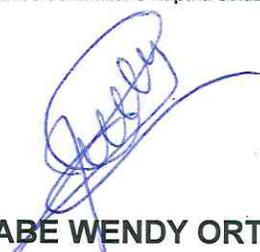
**M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**  
Presidente



INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

6

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

  
**MTRA. MARÍA BETHZABÉ WENDY ORTIZ MENDOZA**  
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica

  
**L.C. CLAUDIA LUCRECIA BERNAL ABARCA**  
Representante de la Secretaría de Contraloría

  
**L.A. ANAHI RODRIGUEZ JAUREGUI**  
Vocal suplente

  
**ING. FRANCISCO JAVIER AVILA MENDOZA**  
Vocal suplente

  
**ING. MARIO GERARDO LAZAGA YAMIN**  
Vocal

  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

7

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

  
**C. MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA**  
Vocal

**ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO  
MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE DE  
2019.**

  
**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**  
DIRECCIÓN GENERAL

8